

Viernes, 13 de octubre de 2006

Sucursal la suma de Cincuenta Millones de Suces.

Además, la Junta de Accionistas decide nombrar al Señor Jorge Paz Durini como Apoderado General y Representante Legal de la Sucursal en el Ecuador, y se autoriza al Señor Steve Kay Presidente de la Compañía para que otorgue dicho Poder.

Habiéndose tratado el único punto del orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, la Presidencia concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, el Secretario procede a dar lectura a la presente Acta, la misma que es aprobada por los Señores accionistas presentes. Siendo las 10h30, el Presidente declara clausurada la sesión disponiendo que se incorpore al expediente los documentos que tuvieron relación con ella.

Steve Kay

EGUADOR MINERALES CORPORATION

Guadalupe Cando Noboa

OROECUADOR S.A.

Jorge Paz Durini

SECRETARIO

Ramiro Baca Lopez

PRESIDENTE AD-HOC

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA

CERTIFICADA de mil novecientos

setenta y seis.

DOCTOR RODRIGO SALGADO

VALDEZ

NOTARIO VIGESIMO NOVENO

DEL CANTON QUITO

RAZÓN - Mediante Resolución

Número 96.1.1.0915, dictada

por la Superintendencia de

Compañías el 20 de marzo del

presente año, fueron de cali-

ficados de suficientes los docu-

mentos, y se concedió permiso

para operar en el Ecuador, a

la Compañía extranjera "GUA-

DALUPE MINING CORPORATION",

documentos protocolizados

en la Notaría a mi cargo

el 8 de marzo de 1996 y 12 de

marzo de 1996. - Tué note de

este particular a margen de las

protocolizaciones efectuadas

Cantón Quito

SEP

Razón: Certifico que la presente es fiel copia del documento que antecede el mismo que me fue presentado por el interesado en cinco fojas (5) útiles) habiendo archivado una igual en el protocolo de la Notaría Trigesima septima actualmente a mi cargo conforme lo ordena la ley.

Quito, 03 de julio del 2006

El Notario

Dr. Roberto Dueñas Mera

Notario Trigesimo Septimo

Torgo ante mí, y en fe de ello confiero esta Primera copia

certificada de la escritura pública de delegación de Poder

General otorgado por el Doctor

Jorge Eduardo Paz Durini, en

su calidad de Apoderado General

de la Compañía Guadalupe

Mining Corporation a favor del

Señor Thomas Martin Williams

sellada y firmada en Quito, a

tres de julio del dos mil seis.

El Notario

Dr. Roberto Dueñas Mera

JP

Razón: con esta fecha, tomo

nota al margen de la matriz de

escritura pública de delegación

de poder general otorgado por

el doctor Jorge Eduardo Paz

Durini, en su calidad de Apoderado

General de la Compañía Guadalupe

Mining Corporation a favor del

Señor Thomas Martin Williams,

celebrada ante mí, el tres de julio del año dos mil

seis, de la resolución número

06Q.IJ.3213, emitida en Quito

por la Superintendencia de

Compañías con fecha siete de

septiembre del año dos mil

seis, mediante la cual se califica

de suficiente los documentos

afines a la presente escritura. - Quito, a trece de

septiembre del año dos mil seis.

El Notario

Dr. Roberto Dueñas Mera

Razón: En esta fecha queda ins-

crito el presente documento y

la resolución número 06Q.IJ.

TRES MIL DOSCIENTOS TRE-

CE del Sr. Intendente de COM-

PAÑIAS DE QUITO, ENC., de

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE
AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA
DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA
NINDALGO S.A.

Se comunica al público que la compañía NINDALGO S.A. aumentó su capital en US\$ 95.000,00 y reformó sus estatutos, por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Primero del Distrito Metropolitano de Quito el 18 de septiembre de 2006, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 06.Q.IJ. 003766 de 5 de Octubre de 2006

El capital actual suscrito de US\$ 95.800,00 está dividido en 95.800 acciones de US\$ 1 cada una.

Dr. José Anibal Córdova Calderón
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

AR529570c

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE MODIFICACION DEL
OBJETO SOCIAL REFORMA Y CODIFICACION DE
ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA COMWARE S.A.

Se comunica al público que la compañía COMWARE S.A. modificó su objeto social, reformó y codificó sus estatutos, por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Quinto del Distrito Metropolitano de Quito el 15 de septiembre de 2006. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 06.Q.IJ. 003821 de 10 OCT. 2006

Por el presente acto societario, se reforman entre otros los siguientes Artículos de los estatutos de la compañía:

ARTICULO TERCERO: La compañía tendrá por objeto dedicarse a las siguientes actividades: a) Representar casa nacionales y extranjeras, fabricantes o vendedoras de computadoras y programas para computadoras....

ARTICULO OCTAVO: La compañía es gobierno o administra por medio de los siguientes organismos: a) La Junta General; b) El Director General; c) El Director Financiero - Administrativo.

ARTICULO VIGESIMO PRIMERO: El Director General es el representante legal, judicial y extrajudicial de la compañía....

ARTICULO VIGESIMO SEGUNDO: Corresponde al Director Financiero - Administrativo las siguientes atribuciones:d) Reemplazar en caso de ausencia o impedimento al Director General y asumir, en caso de ausencia o impedimento del Director General la representación de la compañía....

Distrito Metropolitano de Quito, 10 de Octubre de 2006

Dr. José Anibal Córdova Calderón
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

AR52960cc